EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE AL PROCESO SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA ISMC-PNITAL-028-2024: APOYO LOGÍSTICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL DÍA DEL EMPLEADO PÚBLICO Y DE BIENESTAR SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE PAMPLONITA

Pamplonita, 27 de septiembre de 2024

Análisis técnico de propuesta presentada por**: MARIA CLAUDIA MONSALVE BERMON** y cuyo Representante Legal es, MARIA CLAUDIA MONSALVE BERMON identificado con cédula de ciudadanía No. 27.794.155, en el proceso de la referencia, cuyo objeto es: **APOYO LOGÍSTICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL DÍA DEL EMPLEADO PÚBLICO Y DE BIENESTAR SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE PAMPLONITA**

Se evaluará la capacidad técnica del proponente que asegure la Alcaldía que cuenta con experiencia relacionada con las actividades a desarrollar durante el contrato, para lo cual deberá acreditar dicha experiencia conforme a los siguientes requisitos mínimos:
EXPERIENCIA

INDICADOR DE EXPERIENCIA	REQUERIMIENTO PARA EL PROCESO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
CONTRATOS EJECUTADOS EN EXPERIENCIA GENERAL	Mínimo TRES (03) contratos celebrados con entidades públicas o privadas y su objeto esté relacionado con apoyo logístico	**x**		
CONTRATOS EXPERENCIA ESPEFICICA	De los TRES (03) contratos antes mencionados, UNO (01) se hayan celebrado con entidades públicas y su objeto esté relacionado con apoyo logístico	**x**		

1. EQUIPO DE TRABAJO

PERSONAL	CANTIDAD	EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	
COORDINADOR DEL EVENTO	UNO (01)	Título de Bachiller. con DOS (02) años de experiencia en temas eventos y apoyo logístico	X		

REQUISITOS DE EXPERIENCIA EQUIPO DE TRABAJO: El personal mínimo deberá acreditar la experiencia con la siguiente documentación

REQUERIMIENTO PARA EL PROCESO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
Hoja de Vida	X		
Título académicos, si es el del caso	X		
Certificación de Experiencia	X		
Antecedentes Disciplinarios	X		
Antecedentes Fiscales	X		
Copia de la Cédula de Ciudadanía	X		

2. Requisitos adicionales

REQUERIMIENTO PARA EL PROCESO	CUMPLEX	NO CUMPLE	OBSERVACION
Los proponentes deberán acreditar tener establecimiento de comercio, debidamente	X		Se evidencia fecha de expedición del

constituido con cinco (05) años de antigüedad, lo cual se acreditará con la presentación del Certificado Original de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de, contado hacia atrás desde la fecha de cierre del proceso. En todo caso, la vigencia del certificado no podrá ser inferior a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del Proceso			25-09/2024
Certificación si aplica o no al Cumplimiento estándares mínimos aplicables SST. El proponente en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 19 de la Resolución 0312 de 2019 por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST deberá certificar el cumplimiento de los estándares mínimos aplicables SST expedido por la ARL con porcentaje superiores al 85% estándares mínimos establecidos en la presente norma para empresas con más de cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II, III, IV ó V y las de cincuenta (50) o menos trabajadores con riesgo IV ó V	**X**		
Certificación si aplica o no al Cumplimiento Articulo 7 Decreto 2106 de 2019. El proponente deberá certificar que cuente con una flota de	**X**		

vehículos automotores o no automotores superior a diez (10) unidades, o que contrate o administre personal de conductores, en caso afirmativo se comprometerá diseñar e implementar un Plan Estratégico de Seguridad Vial en función de su nacionalidad y tamaño, de acuerdo con la metodología expedida por el Ministerio de Transporte y articularlo con su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), en caso que resulte adjudicatario del presente contrato			

CONCLUSIONES

Realizado el análisis técnico de la propuesta presentada por: **MARIA CLAUDIA MONSALVE BERMON** identificado con cédula de ciudadanía No**. 27.794.155**, en el proceso **ISMC-PNITAL-028-2024** se indica que de los DOCUMENTOS TECNICOS contemplados en los requisitos habilitantes ITEM 1. EXPERIENCIA, 2 EQUIPO DE TRABAJO Y 3. DOCUMENTOS ADICIONALES **EL OFERENTE CUMPLE**

LAURY ANDREA CONTRERAS VILLAMIZAR
Secretaria general
Alcaldía de Pamplonita

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Revisó:	EDGAR ENRIQUE BUITRAGO CABEZA	ASESOR JURÍDICO EXTERNO	
Elaboró:	LAURY ANDREA CONTRERAS VILLAMIZAR	SECRETARIA GENERAL	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.			